



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RESUMEN DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR EL COMITE AD-HONOREM**

Por la Cámara de Cuentas de la Rep. Dominicana: Cástulo Virgilio Perdomo y Daysi Margarita Mariñez
 Por la Contraloría General de la Republica Dominicana: Alexis del Rosario Bou, Hector Andujar y Ramón A. Rosado

Estas comisiones fueron nombradas por el pleno de Jueces de la Cámara de Cuentas, presidido por la Dra. Licelot Marte de Barrios y el Sr. Contralor General de la República, Lic. Simón Lizardo Mezquita en cumplimiento a la Ley No.10-04.

CONVOCATORIA

	FECHA	INSTITUICION	RECEPTIVIDAD	TEMAS:	RESULTADOS
1	13-6-2011	CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA	CAMARA DE CUENTAS	1. Unificar criterios sobre los hallazgos. 2. Coordinar planes de Auditoria.	✓ Si no podemos, entonces que las Autoridades se pongan de acuerdo. ✓ Esfuerzos combinados para el caso SEMMA.
2	13-6-2011	CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA	CAMARA DE CUENTAS	Sustitución mediante terna el miembro Cámara de Cuentas. Crear mecanismos de comunicación y coordinación de los trabajos de seguimiento a los informes de Auditoría. Copia de solución caso SEMMA. Proceso de facilidad de visita de la comisión de la CGR a la Cámara de Cuentas.	✓ Fortalecimiento de mecanismos de comunicación.



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RESUMEN DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR EL COMITE AD-HONOREM**

3	28-10-2011	CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA	CAMARA DE CUENTAS	<p>Solicitud de la Presidenta de la Cámara de Cuentas de las Normas Básicas de Control Interno,- NOBACI-</p> <p>Implementación de las NOBACI</p>	<p>El Lic. Alexis del Rosario Bou en calidad de Director del Dpto. de Desarrollo Normativo, promete tramitarla en formato electrónico, no obstante plantea que están la página Web de la CGR.</p> <p>Presentación de las pautas y guías sobre las NOBACI a los Ministros y titulares de las 210 Instituciones y a 630 funcionarios representantes de las instituciones. La comisión de la Cámara prometieron mantener el mismo enfoque de auditoría hasta tanto terminen los trabajos de implementación.(ver detalle en acta)</p>
4	30-11-2011	CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA	<p>CAMARA DE CUENTAS</p> <p>Contesta el 12-12-2011,1:41PM</p>	<p>Solicitud de Reunión y Remisión del Informe de Auditoría Financiera a la SISALRIL</p>	<p>Excusa y posposición para el final de Enero del 2012, por vacaciones del personal de Auditoría.</p>
5	08-06-2012	CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA	<p>CAMARA DE CUENTAS</p> <p>Contesta el 12-06-2012,10:39AM</p>	<p>Solicitud de Reunión para tratar los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe remitidos por ustedes (CC) y revisados y devueltos por nosotros (CGR). 	<p>Excusa y posposición para el viernes 22 de Junio por choque de fechas cursos y talleres en los cuales, estará involucrada la comisión de la Cámara de cuentas.</p>



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RESUMEN DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR EL COMITE AD-HONOREM**

				<ul style="list-style-type: none"> ➤ Avance de Inducción y capacitación de las entidades bajo el ámbito de la Ley sobre NOBACI. ➤ Avance de las entidades bajo el ámbito de la Ley sobre la implementación NOBACI. ➤ Temas que ustedes consideren debemos tratar. 	
6	30-07-2012	CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA A realizarse el día miércoles 1ro de Agosto a las 10:00AM	CAMARA DE CUENTAS Confirmada vía telefónica.	<p>Solicitud de Reunión para tratar los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Informes de Auditoría realizados por la Cámara de Cuentas y tramitado a la CGR que no aplican a su ámbito jurídico. b) La Cámara de Cuentas no están enviando los informes en formato digital (CD). c) Impacto de los plazos 	<p>Amerita estudio para aflorar una solución que no afecte lo legal por ahora se deben seguir enviado los informes de auditoría.</p> <p>Se concientiza sobre la necesidad de tramitar los informes de auditoría en forma digital-CD.</p> <p>Se debe especificar en el oficio de tramitación del</p>



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RESUMEN DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR EL COMITE AD-HONOREM**

				<p>otorgados por la Cámara a las Instituciones y el plazo que se debe determinar para que la CGR le de el seguimiento legal correspondiente.</p> <p>d) Informe PEFA.</p> <p>e) Informe de Auditoría realizados por la Cámara de Cuentas y tramitado a la CGR sus consecuencias Jurídicas caso Los Ayuntamientos del País.</p> <p>f) Informe de aplicación NOBACI en las diferentes entidades.</p>	<p>informe de Auditoría de la Cámara la fecha en la cual recibió la Institución Auditada.</p> <p>El PEFA debe calificar en base al reglamento legal que establece el formato de tramitación de los Informes de Auditoría al DPCA.</p> <p>En vista del ejercicio jurídico de la Ley 176-07 de quitarle autoridad a la contraloría en materia de control Interno en los Ayuntamientos del país obliga a los mismos, Cámara de Cuentas y Contraloría Gral. de la República a relacionarse de forma normativa.</p> <p>Participaron 212 entidades, de las cuales resultaron 2,676 funcionarios públicos capacitados.</p>
--	--	--	--	---	---